

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 26 de diciembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3239/2019).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Agenor Hive, S.L.

Domicilio: C/ Reyes Católicos, 31, 2.º A, 03003 Alicante.

Emplazamiento de la instalación: Finca «Las Majadillas». Polígono 145, parcelas 9, 40, 63, 64, 68, 77, 95 y 97.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Generación energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar Fotovoltaica Agenor Hive de 49,66 MWP.

Generador Fotovoltaico.

- 139.832 módulos de 355 Wp cada uno sobre seguidores de un eje Norte-Sur.
- 13 Inversores, 10 de 3,1 MW de potencia nominal y 3 de 3 MW de potencia nominal.
- 312 Cajas de conexión en paralelo.
- 7 Centros de Transformación, 1 Centro de transformación con un transformador de 3.500 kVA en relación 20/0,600 kV y 6 Centros de transformación con dos transformadores de 3.500 kVA en relación 20/0,600 kV.

Red de Media Tensión.

- 7 Circuitos subterráneos de Media Tensión de conductores de Aluminio que unen los Centros de Transformación con la Subestación Elevadora Agenor Hive.

Subestación Elevadora.

- Subestación Elevadora Agenor Hive que enlaza la red de media tensión de la planta con la Línea de Alta Tensión Subterránea de 132 kV.

- Subestación 20/132 kV de tipo exterior convencional, con una configuración eléctrica de «simple barra» y tiene un alcance de una posición de primario de transformador de potencia.
- Transformador de potencia de 50 MVA de tipo exterior convencional, con alcance de una posición de transformador de 132/20 kV, con regulación de carga.
- Posición de Media Tensión 20 kV con una configuración eléctrica de «simple barra» formada por varias celdas.
- Una celda de transformador.
- Una celda de medida.
- Siete celdas de línea de 20 kV, más una de reserva.
- Una celda de servicios auxiliares. Se instalará un transformador de 22.000-12.000/400-230 V de 100 kVA de potencia de tipo seco. La salida en Baja Tensión de este transformador se cableará directamente al cuadro de corriente alterna de la subestación.
- Una celda de batería de condensadores.

Línea subterránea de AT 132 kV desde la Subestación Elevadora a Subestación Majadillas.

Origen: Subestación Elevadora.  
Final: Subestación Majadillas.

Características generales:

Línea Subterránea.

Origen: Subestación Elevadora.

Final: Subestación Majadillas.

Longitud: 117 metros.

Tipo de cable: Conductor 630 mm<sup>2</sup> en AL 132/138 kV.

Referencia: AT-13956/19.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 26 de diciembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.